

La metáfora del can en el pensamiento político castellano del s. XV

Guillermo García Ureña
(Universidad Complutense de Madrid)

1. Introducción

Este trabajo aborda la metáfora del can en el pensamiento político castellano del siglo XV. El objeto de estudio, canes o perros, que a primera vista puede parecer resultado de una elección azarosa, aparece en varios momentos significativos de la historia de la literatura, lo que permite trazar, al modo de una microhistoria, una unidad de sentido filosófica, política y teológica que pasaría desapercibida en las grandes perspectivas generales de las historias de la filosofía y la literatura. Si se analiza la aparición episódica de perros en literatura filosófica o política, se puede comprobar un aire de familia en las problemáticas tratadas que es cuanto menos llamativa, y cuyo sentido no puede reducirse al contexto sapiencial de la tradición esópica o de fábulas medieval, tanto en castellano (Rodríguez Adrados) como en latín (Sánchez Salor).

En el marco histórico del contexto hispánico que va desde el siglo XV hasta principios del XVII, se hallan varias referencias caninas que, tomadas desde un punto de vista aislado, muestran una evolución en el pensamiento a partir de la figura del perro mismo (García Ureña 2017¹). Dentro de este amplio marco, este trabajo se centrará específicamente en la literatura política y filosófica de autores del siglo XV, puesto que la metáfora canina en ellos, empleada en un sentido positivo, presenta una unidad temática política clara, que se pierde y se ve desplazada por un uso peyorativo religioso y sociológico a partir del final de la centuria. Este cambio de uso y valoración de la metáfora canina en el contexto hispánico refleja la evolución de la situación de los judeoconversos, y de la otredad en general, en los reinos hispánicos.

El pensamiento del siglo XV castellano es indisociable de la labor de traducción de textos clásicos promovida y acometida por muchos estudiosos (Russell, Villacañas), tales como Alonso de Cartagena, hasta el punto de denominar este siglo “un mar de traducciones” (Santoyo). La íntima relación con la traducción del mundo clásico también se encuentra en esta microhistoria canina ya que, dependiente del contexto humanista en el que surge, se hacen repetidas referencias al mundo grecolatino precisamente apuntando a la figura del can. Así, si se analizan las apariciones caninas del contexto grecolatino, también puede construirse una microhistoria de la evolución del pensamiento desde ese prisma, desde Heráclito de Éfeso hasta los cínicos, pasando por Platón (García Ureña 2016).

La metáfora canina grecolatina no solo sirve de inspiración al contexto hispánico moderno temprano, sino que establece, de un modo tácito, el marco conceptual de referencia que, interpretado desde las categorías tardomedievales y renacentistas del contexto hispánico del XV y del XVI, servirá de base para la reaparición de la metáfora canina en la literatura filosófica y política castellana. Por ello, es importante detenerse en la microhistoria canina grecolatina para una cabal comprensión de esta misma microhistoria castellana.

Antes de proseguir con ello, es conveniente hacer algunas aclaraciones acerca de la metáfora misma. La relación entre conceptos y metáforas es muy compleja y atraviesa toda la historia del pensamiento y se remonta a la Antigüedad clásica misma (Blumenberg). Por caso, en la interpretación de los primeros filósofos, los llamados presocráticos, se da el debate concerniente a si se trata de una ruptura con respecto a un

¹ Esta contribución está enmarcada en un libro que versa sobre la obra del filósofo Felipe Martínez Marzosa, por lo que presenta algunas dificultades conceptuales si no se conoce previamente el pensamiento del autor.

pensamiento mitológico o si más bien es una continuación racionalizadora del mismo (Burnet; Cornford); en ese mismo sentido, los conceptos se pueden ver como una abstracción independiente de metáforas y otros recursos lingüístico-poéticos, o como un mayor grado de abstracción y concreción de un pensamiento que no puede desprenderse por completo de lo metafórico (o que se caracteriza, desde una perspectiva nietzscheana, por ser en todo caso metafórico). En el primero de los casos, tenemos interpretaciones más cercanas al positivismo, en el segundo, interpretaciones que asumen el carácter no explicativo, sino comprensivo propio de las ciencias humanas frente a las ciencias naturales (eco del debate, originado en contexto germano entre las ciencias del espíritu –*Geisteswissenschaften*– y las ciencias naturales –*Naturwissenschaften*–).

La interpretación que en este trabajo se sigue no considera que haya oposición fuerte entre concepto y metáfora. Todo el contexto metafórico y alegórico presenta funciones diversas y no excluyentes entre sí, desde ilustrar de un modo narrativo lo que se puede expresar de un modo conceptual, mostrar desde la ejemplaridad concreta e imitable una problemática abstracta, intentar tratar cuestiones para las que no se tienen los conceptos adecuados o estos son deficientes, o por motivos sociopolíticos que permitan expresar de un modo oblicuo lo que de modo directo no se podría decir. La atención a este tipo de expresión metafórico-alegórico es especialmente importante en el contexto hispánico de la Edad Media tardía y la Edad Moderna temprana, ya que de lo contrario se reduciría drásticamente el alcance de las interpretaciones de los textos que nos han llegado.

2. El perro guardián: el origen griego de la metáfora canina

Lo canino en el mundo griego remite en primera instancia a la secta filosófica de los cínicos, literalmente “perrunos”, ya que κυνικός es adjetivo de κύων, κύωνος, “perro”. El nombre, inicialmente utilizado como un modo despectivo por la actitud desvergonzada de filósofos como Antístenes o Diógenes de Atenas, fue apropiado de un modo positivo por cuanto la desvergüenza (ἀναιδεία) es una actitud más verdadera o natural (conforme a la naturaleza o φύσις) frente a las convenciones sociales (νόμος), que limitan y alejan al hombre de la realización de su esencia, a saber, la independencia o autarquía (αὐτάρκεια) (García Gual). Así, de acuerdo con los griegos antiguos, el perro es un animal que no entiende de convenciones ni normas sociales por lo que es libre y autosuficiente.

Sin embargo, el cinismo no es la única referencia filosófica a la figura del perro y sería discutible si acaso es la más relevante. En el célebre diálogo de Platón, *República*, se construye, como es bien conocido, una ciudad con palabras, para ver en mayor tamaño lo que de modo individual no se podía ver adecuadamente. Tal cuestión que se quiere ver y dirimir con precisión no es sino qué es la justicia. El experimento mental que Sócrates y sus interlocutores acometen, la creación de una ciudad con palabras, les lleva a plantear una organización social dividida en tres grandes clases sociales, productores, guardianes y gobernantes, de entre las cuales la clase de los guardianes es la piedra de toque de todo el sistema. Los guardianes mantienen el orden social, protegen la ciudad de posibles amenazas externas y velan por el bienestar del bien común en todo momento; de hecho, los gobernantes surgen de entre los guardianes, de ahí que se denominen “guardianes perfectos” (φύλακας παντελείς, 414b; Platón 54). Los guardianes son en ese sentido una representación del criterio y del discernimiento: son aquellos que no solo saben qué es la Justicia y el Bien, sino que han demostrado que viven de acuerdo a estas. Esta brevísima descripción de la *República* es harto conocida; lo que no lo es tanto es la repetida comparación del guardián con un perro. Para ello no utiliza el término común (κύων) sino que emplea el término σκύλαξ (cachorro o perro), que es además ecofónico del de guardián (φύλαξ).

Ambas figuras, el guardián y el perro, son figuras relativas a los límites: guardan una línea, tanto de lo que venga de afuera, como del conflicto surgido de adentro; y a la vez son una parte más de la estructura que defienden, pero también una parte potencialmente muy dañina si no buscan el bien común. En esta problemática resurge esta metafórica en el contexto castellano, inicialmente de la mano de Plutarco.

3. El perro sabio y letrado: variaciones de un relato de Plutarco

A mediados del siglo XV aparecen tres referencias diferentes del can en relación con la república que se basan en la misma fuente. Se trata de un periodo incierto y convulso en Castilla, con la Revuelta anticonversa de Toledo de 1449, la caída del valido de Juan II de Castilla, Álvaro de Luna, seguida del fallecimiento de Juan II mismo en 1454.

La primera referencia relevante aparece en la *Suma de la política* de Rodrigo Sánchez de Arévalo, que data del 1455 y en la que desde una perspectiva principalmente aristotélica, trata cuestiones relativas a la fundación y regimiento político de las ciudades. En toda esta cuestión, que entre otras cosas bascula en torno a las virtudes y cualidades que debe tener las diferentes partes del cuerpo político, surge la metafórica canina a partir de una historia referida erróneamente a Aristóteles:

E, finalmente, el desseo del tirano es apartar los letrados y sabios del pueblo, según dize el filósofo Aristóteles que quiso fazer un tirano en Athenas, el qual, faziendo guerra a aquella cibdad, y teniéndola cercada en gran angustia, embióles dezir que los dexaría bivos y levantaría el cerco si le diessen los sabios que la cibdad tenía. Y el pueblo común clamava que se los diessen, pero los más cuerdos y más viejos deliberaron aver consejo con un sacerdote muy antiguo y sabio, el qual les dixo la fabla del lobo. La qual es qu'el lobo quería fazer paz con las ovejas por tal que le diessen atados en cadena a todos los perros, deziendo que las enojavan dando continuas bozes; lo qual fazia entendiendo que si avía a los perros, ligeramente podría invadir las ovejas: «Y desta guisa –el sabio sacerdote dixo–, vos contecerá con el tirano: demándavos los sabios, sabiendo que por vigor de su gran sciencia y sotileza y mucha prudencia agora que le avéis resistido y resistiréis; y si los ha a su mano, ligeramente vos destruirá» (287).

También está en la glosa de Pedro Díaz de Toledo, datada en torno a 1465, al poema satírico de Gómez Manrique, *Exclamación y querella de la gobernación*. La glosa de Díaz de Toledo se enmarca en una advertencia de los riesgos de la falta de un orden político que menciona Gómez Manrique en la quinta estrofa de su poema (51):

Que villa sin regidores
su triunfo sera breue;
la casa sin moradores
muy presta mente se llueve.
Los puercos que van sin canes
pocos matan las armadas;
las huestes sin capitanes
nunca son bien gobernadas.

Así, ante tal estrofa Díaz de Toledo glosa el elemento canino con una variante de la misma referencia hasta ahora tratada:

Los lobos mouieron partido a los bastones que a todos conuenía, asy a ellos como a los pastores, que fuesen amigos, e que todos biuiesen en buen reposo. Pareçio a los pastores que el partido les venía bien; e los lobos dixeron que los mastines eran la causa dela diuision e debate entre ellos, e que por seguridad suya, que les entregasen los mastines; e los pastores fizieronlo asy e entregaron los mastines que velauan e guardauan su ganado, e no consintían ni dauan logar que el ganado resçibiesse daño: los lobos mataron los mastines, e dende en adelante syn temor alguno maltrataron el ganado, faziendo daño en el, non solamente al ganado, matando del lo que auian menester para su comer, mas para fazer mal fazian el daño que podían. “Assy, dixo Demostenes, entiende fazer el rey Philypo, que sy vos otros, varones de Athenas, le entregays vuestros sabios regidores e gouernadores, destuyra vuestra republica e vuestra çibdad” E oyda la fabula, los de Athenas ovieronse por bien aconsejados de non entregar sus gouernadores (140).

La duodécima estrofa incide en lo mismo desde el punto de vista no ya de los canes, sino del rebaño mismo allí donde no hay pastor y donde el cuerpo social existe de un modo acéfalo (51):

Las ovejas sin pastor
destruyen las heredades;
religiosos sin mayor,
grandes cometen maldades.
Las viñas sin viñaderos
logran las los caminantes;
las cortes sin caualleros
son como manos sin guantes.

Todas estas referencias derivan de la vida de Demóstenes (§23) de *Vidas Paralelas de Plutarco*, que tradujo el mismo Alonso de Palencia. En tal epígrafe se dice que el célebre orador ateniense realizó la comparación entre los rétores y los perros frente al lobo que encarnaba Filipo de Macedonia. Así, Alonso de Palencia, en *La perfección del triunfo militar* (1459), obra alegórica de virtudes, aparece la siguiente cita:

púsose delante la lástima de los tiempos, y fizome rememrar en qué manera el muy buen maestro de razonar, Demóstenes, más lleno de luz entre todos los oradores, fizo comienço y entrada de una fablilla quando libró la república de Athenas de la cautela de Filipo, rey de Maçedonia, el qual, con color de sanear con ellos buena amistad, demandava que expeliesen los oradores. Començó declarar el orador escogido qué conseio ovieran los lobos quando, avido conoçimiento cómo los pastores eran muy deseosos de sosiego, les enbiaron enbaxada que perpetuamente guardarían con ellos la paz si desterrasen a los perros de los hatos, que eran enemigos de tal apaziguamiento. Et dende usó de conparación el muy bien razonado Demóstenes, y fizo que seguiesen su acuerdo el pueblo ya primero inclinado y aun delibrado a incurrir daños llorosos (131).

Pese a las diferencias claras de contexto y dirección de cada una de las tres obras, aparece en ellas un sentido común que es el empleo de la figura del can como salvaguarda y garante de la estabilidad del orden social y político, como lo era el guardián, cual perro de noble raza, en la *República* de Platón.

Cabe señalar otra referencia canina, marginal y secundaria, pero que por su relación con la problemática del saber y el discernimiento, la relevancia del autor, Alonso de Cartagena, y por su anterioridad cronológica, es procedente señalar puesto que ilustra un empleo de la metáfora canina en un contexto no político, sino filosófico-lingüístico. Se trata de la *Controversia Alphonsina*, esto es, la polémica que Alonso de Cartagena tuvo con Leonardo Bruni a propósito de la traducción que el humanista italiano hizo de la traducción de la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles. De acuerdo con Bruni, su traducción era la primera vertida al latín, despreciando con ello la traducción realizada por Roberto Grosseteste en el siglo XIII. La postura de Cartagena en este debate no podía centrarse en cuestiones lingüísticas, puesto que desconocía el griego, sino en cuestiones teóricas y doctrinales, lo que generaba una oposición muy asimétrica entre Bruni y Cartagena que el autor castellano reflejó con una metafórica bélica: «eloquentiae ac sapientiae armis exutus cum solo rationis lapide» («honrosamente despojado de las armas de la elocuencia y la sabiduría, sólo con la piedra de la razón»; Cartagena 202). Así, la piedra de la razón es el arma más humilde, pero la más común y universal al género humano (“omni nationi communis est”) y la que podía llegar a vencer las elaboradas fortalezas y trincheras (“propugnacula”, “munitiones”) de la fina retórica de los humanistas y de su erudición. En este contexto, Alonso de Cartagena usa la metafórica canina en un sentido de guardián defensor (202):

Sed quia in tantum in antiquam translationem insiluit, ut nedum uitiositatis sed totius nullitatis redarguat, libros Ethicorum nondum in Latinum conuersos affirmans, quasi non uitiosa sed penitus nulla translatio fuerit, merito obuiandum fore putauit, ut canes translationis nostrae hac modernae audiaciae impetu remearent.

Pero en vista de que se lanzó contra la antigua traducción hasta el punto no ya de denunciar su imperfección, sino incluso su total inexistencia, al afirmar que los libros de la *Ética* todavía no estaban traducidos al latín, como si la traducción no es que fuera defectuosa, sino que, en el fondo, ni siquiera existiera, he pensado que había que oponerse con razón a fin de que los sabuesos de nuestra versión cejen en semejante intemperancia moderna.

Si bien se ha traducido como si los perros fueran atacantes “los sabuesos de nuestra versión cejen en semejante intemperancia moderna”, otra interpretación es posible, debido a cómo se entienda el genitivo y el sentido del verbo, pues podría interpretarse como “los perros de nuestra versión regresen ante el envite de este exceso moderno”.

4. Las debilitadas perras de la virtud: las *Coplas de Mingo Revulgo*

Las *Coplas de Mingo Revulgo*, atribuidas a Íñigo de Mendoza, junto con la glosa que de ellas hace Fernando del Pulgar, añaden a la metafórica canina la problemática de la virtud como elemento cardinal de lo político. En ellas un pastor, Mingo Revulgo, que representa al pueblo, le cuenta a Gil Arribato, un profeta o adivino según Fernando del Pulgar, las penas a las que está sometido el rebaño debido a que las virtudes cardinales, Justicia, Fortaleza, Prudencia y Temperancia, cuatro perras guardianas (respectivamente Justilla, Azerilla, Ventora y Tempera Quitapesares), están debilitadas y enflaquecidas.

La culpa de toda esta situación la tiene, de acuerdo con Mingo Revulgo, el pastor (Enrique IV, identificado con Candaulo, rey de Lidia, famoso por ser un mal gobernante) al que se le acusa de no centrarse en el gobierno, sino en su propio disfrute (en “actos

delectación carnal”, dice Del Pulgar, en referencia a las acusaciones de homosexualidad del rey “ándase tras los zagales”) en una política en la que cunde el malgasto y la falta de dirección (de hecho, es notable la denuncia que hace en los versos 105 y ss., así como la glosa de Del Pulgar a la indistinción en costumbres y vestimenta entre cristianos, judíos y musulmanes).

La glosa de Fernando del Pulgar incide más en el carácter débil del rey, más centrado en la música que en el propio gobierno:

aunque veía entrar los lobos, que son los tiranos, y oía balar los ganados, que son los clamores de los agraviados, todo esto pospuesto, no dexaba de tocar el caramillo. Quiere decir que ni por ésto dexaba de seguir tras sus delectaciones, y por tanto le increpa diciéndole: ¡O, mate mala ponzoña!

Resulta interesante la contraposición de la metafórica canina con la teoría política de Aristóteles que plantea Del Pulgar, si bien es prudente en no catalogar al rey de tirano:

hablando en la tercera manera de gobernación, hecha por uno solo, a la cual llama Monarquía, de esta tal dice que cuando uno gobierna el reino procurando con gran diligencia el bien común antes que el suyo particular, este tal se llama Rey, y si pospone el bien de la república por su bien particular, llámase Tirano. Y según parece en todas las quejas de la república dichas en estas siete coplas pasadas, verdad es que acusa al rey de holgazán en la gobernación del pueblo, negligente en la ejecución de la justicia. Y cierto es que del poco cuidado del príncipe en lo que toca a la gobernación de su reino, proceden tiranías, y de su negligencia en la justicia, proceden injusticias; pero no vemos que acusa su persona de tirano ni de cruel.

Por esta situación, las cuatro perras, las virtudes cardinales en el cuerpo social, están debilitadas, ausentes o, peor aún, sin una buena dirección realizan la acción contraria a la que se les supone. De un modo más notable la justicia misma (274; vv. 118-135):

Está la perra Justilla,
que viste tan denodada,
muerta, flaca, trasijada,
jur' a diez que habrías manzilla;
con su fuerça e coraçôn
cometié al bravo león
y matava el lobo viejo;
hora un triste de un conejo
te la mete en un rincón.

Otros buenos entremeses
faze este rabadán:
no queriéndole dar pan,
ella se come las reses;
tal que ha fecho en el rebaño,
con su fambre, mayor daño,
más estrago, fuerça y robo
que no el más fambriento lobo

de cuantos has visto hogaño.

Es un punto clave que la falta de una ordenación adecuada del orden político genere que la justicia, en su ausencia o en su mala aplicación, produzca más injusticia aún, hasta el punto de que diga el poema que hace mayor daño y robo que un hambriento lobo. Sin un correcto ordenamiento o ajuste entre las distintas partes del cuerpo social, Justilla actúa hambrienta y sin razón, de manera que, por su comparación con la representación del daño social mismo, el hambriento lobo, se vuelve peligrosa (y en lo que resuenan las máximas latinas, diversamente interpretables, de que se haga justicia a cualquier precio: *fiat iustitia, et pereat mundus* -“hágase justicia y que perezca el mundo”- y *fiat iustitia ruat caelum* -“hágase justicia y caiga el cielo”- de Lucio Calpurnio Pisón Cesonio). Surge así una problemática que será clave en la *Batalla campal de los perros contra los lobos*, que es la falta de criterio para distinguir adecuadamente cuál de los dos animales, perros o lobos, son los que representan el bien, la justicia y la virtud.

Ante esta situación el rebaño está sitiado por los lobos, representados en dos ocasiones con una carga teológica muy profunda. En primer lugar, los lobos aparecen como los siete pecados capitales, de lo que citamos tanto las *Coplas* (163-171) como la *Glosa* de Del Pulgar:

Vienen los lobos hinchados.
y las bocas relamiendo,
los lomos traen ardiendo,
los ojos encarnizados;
los pechos tienen sumidos,
los ijares regordidos,
que non se pueden mover:
mas después, a los balidos,
ligero saben correr.

Vienen hinchados, conviene saber, del pecado de la soberbia; y *las bocas relamiendo*, dice por la gula; *los lomos traen ardiendo*, entiéndese por la luxuria; *los ojos encarnizados*, dice por la ira; *los pechos tiene sumidos*, entiéndese por la envidia; *los ijares regordidos que no se pueden mover*, dice por la desidia. *Mas cuando oyen los balidos, ligeros saben correr*, ésto se entiende por la falsa cobdicia.

La segunda referencia a los lobos a la que nos referimos viene en la intervención final de Gil Arribato. Este, tras escuchar las quejas de Mingo Revulgo, le crítica echar toda la culpa a otros (“si tu fueses sabidor / y entendieses la verdad / verías que por tu ruindad / has havido mal pastor” 276; vv. 199-202). El poema puede ser confuso en lo relativo al pastor, ya que por una parte Mingo Revulgo es un pastor a la vez que representa al pueblo, y depende de un superior, que es llamado a su vez pastor (“cuando a Candaulo cobramos / por pastor de nuestro hato” 270; vv. 21-22), que representa a Enrique IV. Sea como fuere, Gil Arribato increpa a Mingo Revulgo señalando que el pastor (en este caso Candaulo; el rey) es reflejo del rebaño, esto es, el mandatario es reflejo del pueblo, y si el mandatario descuida al rebaño y a las virtudes cardinales, las cuatro perras guardianas, es porque el pueblo descuida las virtudes teologales (276, vv 181-189):

—¡A la he, Revulgo hermano,
por los tus pecados penas!
Si no hazes obras buenas
otro mal tienes de mano:

que si tú enhuziado fueses,
caliente tierra pacieses
y verdura todo el año,
no podrías haver daño
en ganados ni en mieses.

La glosa de Fernando del Pulgar hace énfasis en un aspecto de la última copla que podría pasarse por alto, y es la indirecta mención de las virtudes teologales. Es notable el diferente tratamiento que se hace de las virtudes en el poema. Por una parte, las virtudes cardinales reciben un tratamiento extenso y explícito y condensan en su personificación canina los problemas del reino. Por otra parte, las virtudes teologales son apenas mencionadas en tres versos de un modo indirecto, sin desarrollo y sin que aparezcan personificadas. Además, las virtudes cardinales son las únicas tratadas por el pueblo, Mingo Revulgo, que las pone en el centro de la problemática social y política, frente a las virtudes teologales, traídas a colación por Gil Arribato, profeta, que las propone como verdadera solución al malestar que describe Mingo Revulgo. Así glosa Fernando del Pulgar a la copla XIX:

La otra es amonestación que hace para que se convierta y haga buenas obras, el fundamento de las cuales es tener Fe, Esperanza y Caridad, que son las tres virtudes teologales, sin las cuales ninguno puede acertar en el camino de la final prosperidad; y por Fe, dice enfotado, porque los pastores a cualquier que tiene fe en sí mismo dicen que es enfotado. Ardiente tierra, dice por la Caridad, porque todo aquel que tiene caridad arde en amor de Dios y del próximo; Verdura, dice por la Esperanza, que significa lo verde.

Por ello, si no cambia la situación el propio Mingo Revulgo (esto es, el pueblo), lo siguiente será la llegada de tres lobas aún peores que los males antedichos, a saber, el hambre, la guerra y la pestilencia (278; vv. 248-252), en la segunda referencia teológica a los lobos:

Echa, echate a dormir,
que en lo que puedo sentir
según andan estas cosas,
asmo que las tres rabiosas
lobas habrán de venir.

El poema y su glosa cierran así con un llamamiento a las buenas obras, la oración, la confesión y el arrepentimiento, en un modo de vida que se centre en “la vida mediana”, la moderación tan alabada desde antaño de acuerdo con el tópico de la *aurea mediocritas* y el virtuoso justo medio de Aristóteles.

5. La indistinción de perros y lobos: la *Batalla campal*

La metafórica canina tiene un alcance mucho mayor en Alfonso de Palencia, quien probablemente fuera quien la puso en juego con la traducción de las *Vidas paralelas* de Plutarco. En la fábula *Batalla campal de los perros contra los lobos*, de 1456, originalmente escrita en latín y después traducida a castellano por el mismo Alfonso de Palencia, toma inspiración no solo en la larga tradición de fábulas, sino también en la *Batracomiomaquia*, poema épico de la batalla entre las ranas y los ratones que durante mucho tiempo se consideró como obra de Homero y que actualmente se estima de Pigres

de Halicarnaso (s. V-IV a.C.). Esta fábula no depende del escrito de Plutarco en modo alguno, y la metafórica se desplaza de un contexto de negociación de paz, aun siendo esta falsa, por otro de guerra y sus preparativos.

En la fábula se narra cómo un lobo por contentar a su rey le propone capturar un cordero para ofrecérselo a la reina, pero es matado por los mastines que defienden el hato. Esta muerte lleva a los lobos a decidir declarar la guerra a los mastines, para lo que utilizarán a una zorra como mensajera. La fábula prosigue con la narración de las arengas y la organización de la batalla por parte de ambos bandos, en un sentido similar al de la *Batracomiomaquia*. Acaece la guerra, que se lleva la vida de muchos guerreros, sin que ninguno de los bandos venza. Termina la batalla, ambos bandos siguen como antes, pero más debilitados. La contienda no ha servido para nada.

La referencia a la *Batracomiomaquia* sirve como pretexto para que el autor enmarque su obra como una preparación a obras mayores, como la *Batracomiomaquia* lo era de la *Iliada* según algunos testimonios clásicos. Esto provoca que la fábula no haga referencia explícita a ningún acontecimiento concreto, pero resulta evidente que se hace eco de la problemática interna entre las distintas facciones de Castilla². No obstante, el carácter alegórico le da un alcance al cometido de la fábula más universalizable: una crítica de las luchas intestinas entre facciones y de los vicios (en el sentido técnico de carencia de virtud) que llevan a la guerra y a una debilitación de ambas facciones sin que se resuelva conflicto alguno, en lo que resuena el adagio de Erasmo de Rotterdam, sin que por ello quepa afirmar su marcado irenismo, «bellum dulcis inexpertis», «dulce es la guerra para quien no la ha vivido».

Las diferencias en el tratamiento de la metafórica con respecto a los anteriores ejemplos son notables. No solo se cambia el escenario, de un sitio o negociación en las versiones derivadas del texto de Plutarco a la guerra y sus preparativos en la versión de la *Batalla*, sino el papel de los canes. Los perros no son únicamente un cuerpo defensivo (un guardián auxiliar) sobre el que el pastor (gobernante) o incluso las ovejas ordenen, sino que es el propio grupo de canes el que gobierna. Además, la toma de decisiones se realiza en asamblea, reunidos los perros (o lobos), como en el caso de la batalla de las ranas y los ratones (o los aqueos y los troyanos) de la épica griega. Con ello no se trata de un cuestionamiento de la figura del rey *per se* (o no hay indicios explícitos para considerar tal posibilidad), sino más bien de la defensa, en términos aristotélicos, del elemento aristocrático que en el contexto en el que escribe Palencia hace referencia a los consejos de las cortes y a los concilios.

Es notable también el rico sistema categorial de la metafórica de la *Batalla*. Si bien el título parte de una marcada dicotomía, los perros contra los lobos, la lectura de la fábula muestra un escenario lejos de ser dicotómico o maniqueo. De entrada, no son todos los perros los combatientes, sino únicamente los mastines, ya que el resto de perros se niegan a combatir. Entre estos se incluyen los perros caseros, los cazadores y los lebreles («los que con el olor persiguen a los venados», «los que por bien correr son poderosos de tomar las liebres»), los que por «grandeza y fuerças presumen de fazer demasia a los puercos, toros y ossos») y los perros gozques o chuchos.

De hecho, los perros no mastines se niegan a combatir tras escuchar el discurso de un perro gozque, Lanbiolo, que denuncia el absurdo de morir por culpa de los soberbios y violentos mastines: «Vençidos o vençedores, bienandança ninguna venir no les podía» (131). La valoración de los perros gozques en la literatura hispánica es compleja y merece detenerse en ella. Por una parte, hace referencia a los perritos falderos o pequeños (*catullus* en latín, como indica Antonio de Nebrija en su *Vocabulario hispano-latino*). Por

² Véase a este respecto el estudio preliminar de José Julio Martín Romero a la edición de la *Batalla* aquí seguida.

otra parte, hace referencia a los perros mezclados, que no son de raza pura, lo cual tanto en la Castilla del siglo XV como en los territorios hispánicos del XVI en adelante tendrá implicaciones sociológicas muy fuertes, por cuanto en este contexto estará connotada la limpieza de sangre o el mestizaje. Así, Sebastián de Covarrubias define gozque como una degeneración de los godos:

GOZQUE, una especie de perro, que a los principios debió de ser estimado por haberle traído de Goscia a estas partes, región de Europa, que confina con Dania, y Noruega, dicho en lengua Alemana Gott, de donde salieron los Godos que vinieron a estas partes, como tenemos dichos, verbo Godos. Esta casta de perros se perdió y bastardeó, de manera que ya los gozques son unos perrillos que crían gente pobre y baxa, son cortos de piernas, largos de cuerpo y de hozico, importunos a los vezinos, molestos a los galanes, odiados de los ladrones duermen todo el día, y con esto velan, y ladran toda la noche, y menos siente un oficial que deis un bofetón a su hijo, que una coz a su perro.

Las distinciones no terminan ahí. Gravaparón, lobo viejo, hace un discurso en favor de declarar la guerra a los mastines y para ello realiza un argumento genealógico que en oídos contemporáneos resuena de un modo casi nietzscheano. Según Gravaparón la naturaleza «prometió de comer a todos los animales» y «crió el linaje de los canes muy grande en la forma, del cual hizo poca diferencia, pero mucha en la grandeza del ánimo» (116). De entre todos los canes los lobos son «canes más fuertes y más generosos» que moran los bosques y las montañas y «porque resplandecemos en poderío, mudado el nombre del universal linaje, llamáronnos lobos». Tal diferencia no supondría ningún problema si no fuera porque el trato de los perros que conviven con los humanos ha emborronado la diferencia entre la razón y el sinsentido y la justicia y la injusticia. Por ello, se tacha de ladrón al lobo cuando se alimenta de una oveja, lo que no es sino seguir su propia naturaleza: «cuandoquier que avemos vianda –lo que escusar no podemos–». De acuerdo con Gravaparón se ha producido una inversión de los valores naturales:

¡Ó, juicio muy contrario a la igualdad! ¡Ó, bestialidad endurecida y enemiga de la razón! ¿Puede aquesto la injusta costumbre, que lo que a la razón contradize se llame razón y los errores compañía, los daños, defensa y los enojos, deleitación? Puede sin dubda, pues si no se puede fazer de derecho y tienen los omes contra verdad la tal opinión, ¿qué diréis? (116)

Gravaparón insiste en que no son los lobos quienes “quiebran las casas de casa, muerden a los niños, que son inocentes”, sino los sobrealimentados perros. Puesto que los lobos no hacen sino lo que está en su natura, “nunca del dever nos desviamos” y, sin embargo, “siempre nos fazen guerra cruel”.

Cabe preguntarse si el discurso de Gravaparón incluiría al género de las raposas dentro del “universal linaje” de los canes, representadas en la fábula por la astuta Calidina, mensajera o haraute de los consejos de lobos y perros y cuyo nombre podría ser la fusión de los lobos sabios cervales, Calila y Dimna, de la homónima colección de cuentos (Gómez Redondo, 3767). Sea como fuere, es llamativo que el resto de animales representados, aves (cuervos, cornejas, abubillas) y liebres, no tengan lenguaje o, al menos, no sea comprensible, sino que sean signos de agüero o vaticinio.

Una cuestión clave a la que la fábula apunta es el proceso maniqueo de demonización del contrincante, del que se olvida que participa de lo mismo, el universal linaje canino en este caso, para así más fácilmente justificar y legitimar la guerra sobre

ellos (diríase “deshumanización” del contrincante, o incluso “animalización”, pero el marco mismo de la fábula marca ya por sí misma esa tensión).

6. Conclusiones

La aparición de animales en la literatura medieval es frecuente, ya sea en las fábulas de un modo dialogado, ya sea de un modo alegórico-descriptivo en los bestiarios. Los animales aparecen dentro de un complejo orden simbólico y alegórico. En el caso castellano los animales se relacionan con la literatura sapiencial como los casos notables de *Calila e Dimna* o en las fábulas que recoge el *Libro de Buen Amor*, en un marco de crítica de la desmesura y la imprudencia, como los lobos cervales, Calila y Dimna, aconsejando a su rey, el león. También se encuentran empleados usos despectivos de nombres de animales, especialmente en el campo semántico de lo canino y lo porcino, a menudo referidos al otro (judío o musulmán); insultos que surgen en la Edad Media y que perdurarán a través de los siglos.

La metáfora expuesta en las páginas anteriores tenía un marcado cariz social y político. El can era símbolo de un orden político, tanto de su mantenimiento como de su defensa, y su empleo en la literatura política hacía referencia a la cuestión platónica de que cada parte social hiciera lo que le correspondía. Esta cuestión es explícita en Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, cuando escribe a Alonso de Cartagena inquiriéndole acerca de un juramento de caballería que el marqués había leído en la obra de Leonardo Bruni, *De militia*. El tratamiento de esta cuestión excede los límites de este trabajo, sin embargo es notable señalar que en la respuesta de Alonso de Cartagena este remite a controlar el uso de la violencia mediante el establecimiento de un control de las armas en una triple fidelidad al rey, a la ley y a la grey, de manera que “toda la virtud de la república esté ayuntada e complicada en el rey, e la virtud del rey desparzida y esplicada en el pueblo; de guisa que lo que el uno tiene por vía de complicación tiene el otro por vía de explicación”, en una terminología en la que resuena el pensamiento de Nicolás de Cusa (López de Mendoza, 357; Pardos)

Sin embargo, este sentido político de la metáfora canina dejará paso a otras referencias de tipo social, en concreto de desprecio a otras identidades periféricas, como los indios (recuérdese que en las Leyes de Burgos de 1512 se prohíbe llamar “perro” a los indios), judíos o conversos. El perro dejará de ser guardián para ser el otro: así Cristóbal Colón, en la entrada del 26 de noviembre del *Diario del Primer Viaje*, habla de los “Caniba”, que “no tenían sino un ojo y la cara de perro” (65), en una referencia mítica, ya presente en Plinio el Viejo³ (libro VII) y en Marco Polo, quien decía haber visto *cynocephali* en las islas Andamán. Asimismo, el perro enmudece y aparece como ganado en la literatura novohispánica desde las *Décadas del nuevo mundo* de Pedro Mártir de Anglería hasta la *Historia natural y moral de las Indias* de José de Acosta o en las obras de Gonzalo Fernández de Oviedo. Además, el lobo reaparece como el conquistador en la obra de Bartolomé de Las Casas o en Vasco de Quiroga, o como los temibles alanos empleados en la conquista, según el relato de Las Casas o de Bernardino de Sahagún.

En definitiva, la referencia canina inspirada en la Antigüedad clásica en el siglo XV se verá desplazada en el XVI por una visión naturalista (el perro mudo o el alano de la conquista), despectiva (el perro judío o el perro indio) o pastoral (en vez de pastores que guían al rebaño, se critica la llegada de lobos al Nuevo Mundo); y no podemos sino notar que resurgirá con brillante fuerza en el XVII por la vía de la picaresca en *El coloquio de los perros*, de Miguel de Cervantes. En momentos de confusión y conflicto, como los

3 Resulta llamativo que en el libro VI de su *Historia natural*, las *Fortunatae Insulae*, las islas Canarias, esto es, de los perros, sean así denominadas por dos mastines capturados por unos enviados del rey Juba II de Numidia y Mauritania.

expresados en este trabajo, las metáforas abren vías inusitadas y, como dice el fragmento de Heráclito de Éfeso, “si todas las cosas que hay se hicieran humo, qué es lo que es cada cual narices habría que lo distinguieran” («εἰ πάντα τὰ ὄντα καπνὸς γένοιτο, ῥῖνες ἂν διαγνοῖεν», 149), ante lo cual no es extraño que el hombre haya recurrido al preciso olfato de su compañero, el perro.

Obras citadas

Fuentes

- Alfonso de Palencia, *Batalla campal de los perros contra los lobos*. San Millán de la Cogolla: Cifuentes, 2013.
- , *De perfectionis militaris triumpho. La perfección del triunfo*, ediciones críticas y estudio de Javier Durán Barceló. Salamanca: Universidad, 1996.
- Calila e Dimna*, edición de J. M. Cacho Bleuca y M. J. Lacarra. Madrid: Castalia, 1984.
- Cartagena, Alonso de, “Controversia Alphonsina”, en González Rolán, T.; Moreno Hernández, A.; Saquero Suárez-Somonte, P: *Humanismo y Teoría de la Traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV*, Ediciones Clásicas, Madrid, 2000.
- Colón, Cristóbal, *Los cuatro viajes. Testamento*. (Edición de Consuelo Valera). Madrid: Alianza, 1998.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid: Castalia, 1995.
- Díaz de Toledo, Pedro, “Glosa a la exclamación y querrela de la gobernación de Gómez Manrique” R. Foulché-Delbosc, *Cancionero castellano del siglo XV*, Madrid: Bailly-Baillièrre, 1915. Vol. 2, pp. 130-147.
- Gómez Manrique, “Exclamación y querrela de la gobernación”. En R. Foulché-Delbosc, *Cancionero castellano del siglo XV*, Madrid: Bailly-Baillièrre, 1915. Vol. 2, pp. 50-52.
- Heráclito de Éfeso, *Razón común. Edición, ordenación, traducción y comentario de los restos del libro de Heraclito de Agustín García Calvo*. Zamora: Lucina, 1985.
- López de Mendoza, Íñigo “La *Qüestion* del Marqués de Santillana a don Alfonso de Cartagena” (edición de Ángel Moreno Gómez), en *El Crotalón*, núm. 2 (1985), pp. 335-363-
- Mendoza, Íñigo de, “Coplas de Mingo Revulgo” en VVAA, *Poesía de Cancionero* (edición de Álvaro Alonso). Madrid: Cátedra, 2015. 269-281.
- Nebrija, Antonio de, *Vocabulario hispano-latino*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005.
- Platón, *República*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006
- Plinio, *Historia natural. Volumen II. Libros III-VI*. Madrid: Gredos, 1998.
- , *Historia natural. Volumen III. Libros VII-XI*. Madrid: Gredos, 2003.
- Pulgar, Fernando del, *Glosa a las Coplas de Mingo Revulgo*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999.
- Rotterdam, Erasmo de, *Adagios del poder y de la guerra y Teoría del adagio*. Madrid: Alianza, 2008.
- Sánchez de Arévalo, Rodrigo, “Suma de la política” en Penna, Mario, *Prosistas castellanos del siglo xv*, Madrid: Atlas, 1959. Tomo I.

Estudios

- Blumenberg, Hans. *Paradigmas para una metaforología*. Madrid: Trotta, 2003
- Burnet, John *Early Greek Philosophy*, London: Black, 1920.
- Cornford, Francis Macdonald, *Principium sapientiae*, Madrid: Visor, 1987.

- García Gual, Carlos, *La secta del perro*. Madrid: Alianza, 2014.
- García Ureña, Guillermo, *El guardián y el perro. La formación cívica del filósofo*. Revista Eikasía, 2016.
- , “Vía muerta”, en *La historia y la nada. Catorce ensayos a partir del pensamiento de Felipe Martínez Marzosa*. Madrid: La Oficina Ediciones, 2017.
- Gómez Redondo, Fernando, *Historia de la prosa castellana medieval*. Madrid: Cátedra, 2007. Vol. 4.
- Pardos, J. A., “Virtud complicada”, en *Repubblica e virtù. Pensiero politico e Monarchia cattolica fra XVI e XVII secolo*. Roma: Bulzoni editore, 1995, pp. 77-91.
- Penna, Mario, *Prosistas castellanos del siglo xv*, Madrid: Atlas, 1959.
- Rodríguez Adrados, Francisco, *De Esopo al Lazarillo*. Huelva: Universidad de Huelva, 2005.
- Russell, Peter E., *Traducciones y traductores en la Península Ibérica. 1400-1500*. Barcelona: Universidad Autónoma, 1985.
- Sánchez Salor, Eustaquio, *Fábulas latinas medievales*. Madrid: Akal, 1992.
- Santoyo, J. C. “Edad Media”, en: Lafarga y Pegenaute (eds.), *Historia de la traducción en España*. Salamanca: Ambos Mundos, 2004.
- Villacañas, José Luis, “El programa de traducciones de Alfonso de Cartagena y la fundación de la mentalidad castellana” en Cartagena, A. de: *Los cinco libros de Séneca*, Tres Fronteras, Murcia, 2012.